



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

281550.

MODIFICA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 705

QUILLÓN, 21 FEB 2018

VISTOS:

- a) D.A. N° 22 de fecha 03-01-18 que autoriza Feriado Legal.
- b) Solicitud de Feriado Legal de funcionario.
- c) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- d) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- e) D.A. N° 2.294 de fecha 12-05-15 que aprueba subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- f) D.A. N° 666 de fecha 16/02/17 que delega firmas al Director Comunal de Educación Municipal de Quillón.
- g) D.A. N° 3.907 de fecha 22-11-17 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018.
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- i) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFÍCASE Y AUTORIZÁSE** Feriado Legal a funcionario Daem de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Claudia Navarrete Roman	Coordinadora PIE Comunal	2017/2018	05-02-18	24-02-18	15

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES
DIRECTOR DAEM
 " por orden del alcalde "

UZG/tsj.-
DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de la República
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Naranete Apellido Paterno		Romero Apellido Materno		Clausia Alejandra Nombres		
Día Mes Año Fecha de Ingreso		Coordinadora Comunal PIE Cargo		Solicita la autorización del Director (a) Comunal de Educación para hacer uso de: FERIADO LEGAL		
Feriado Legal	DESDE			HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	5	02	2018	24	02	2018
OBSERVACION: 15 días Vacaciones 2017						

FIRMA FUNCIONARIO

Vº Bº JEFE DIRECTO

Vº Bº JEFE DE PERSONAL

Vº Bº DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

PRESENTACIÓN: QUILLÓN 30 DE Enero DE 2018